



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Juan Bautista Santos Lobo
Demandado	IPS Esperanza de Vida
Radicado	05154 31 12 001 2021 00189 00
Asunto	Tiene por notificada parte demandada

A folio digital 07 obra la constancia de notificación personal del auto admisorio de la demanda a la IPS demandada, surtida mediante correo electrónico, la cual se incorpora al expediente y se tiene notificada en debida forma.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4032ca747db51137ea49a410bed0663e587581548ec60983ccaca10edc0ef65b

Documento generado en 27/01/2022 06:01:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>